

En un desayuno ante la prensa esta mañana,

NOTA DE PRENSA

FENEVAL alerta de que la limitación de vehículos de alquiler en la isla de Ibiza pone en peligro la libre competencia del mercado

- Este desayuno ha servido de previa para la nueva temporada de Semana Santa, cuyas previsiones apuntan a que nuestro país recibirá a más de 2,5 millones de turistas internacionales, un 11% más que el año pasado
- Además de celebrar las previsiones positivas de la nueva campaña turística, la patronal ha puesto sobre la mesa los actuales desafíos que envuelven a la industria como las normativas insulares de restricción de vehículos o la Ley de Movilidad Sostenible

Madrid, 2 de abril de 2025- La Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos con y sin conductor, FENEVAL, en un desayuno ante la prensa esta misma mañana, ha analizado el punto de situación del canal rent-a-car de cara a la temporada de Semana Santa 2025 que arrancará oficialmente el próximo domingo, día 13 de abril.

Un encuentro en el que FENEVAL ha celebrado las previsiones positivas, que apuntan a que, durante la Semana Santa 2025, España recibirá a más de 2,5 millones de turistas internacionales, lo que refleja un crecimiento estimado de aproximadamente el 11% con respecto al anterior año. Unos turistas que visitarán nuestras fronteras procedentes, preferentemente, de países vecinos como Reino Unido, Alemania, Francia, Italia o Países Bajos. Por otro lado, las previsiones apuntan a que se realizarán hasta 6 millones de desplazamientos turísticos durante esta campaña, consolidando así la tendencia de recuperación del sector tras la pandemia.

Las mismas previsiones aventuran, además, que Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y las islas (Canarias y Baleares) serán los destinos nacionales favoritos para los usuarios.

A cierre del pasado mes de marzo, el canal de Rent a Car matriculó 42.359 unidades -entre turismos e industriales-, según la consultora MSI para FENEVAL, lo que refleja un claro crecimiento del 24,01% con respecto al ejercicio anterior, momento en el que se registraron 34.159 unidades. La patronal, además, estima que cuando finalice el próximo mes de abril, el canal RAC acumulará en los cuatro primeros meses del año más de 103.400 unidades, lo que supondrá un crecimiento del 15% con respecto al mismo periodo (enero-abril) del pasado año 2024, cuando se obtuvieron 89.706 unidades.

En lo que respecta a estos datos, Juan Luis Barahona, presidente de FENEVAL, ha aplaudido “el dinamismo del sector y su preparación ante una campaña turística con altas expectativas”. “El buen comportamiento del mercado y el crecimiento de la demanda internacional reflejan la resiliencia de un sector clave para el turismo y la economía nacional. El esfuerzo de renovación de flota por parte de las compañías de alquiler de vehículos está siendo clave para ofrecer tanto a turistas como a usuarios nacionales una movilidad segura, sostenible y eficiente durante esta campaña de Semana Santa”, ha señalado.

Limitación de vehículos de alquiler en Baleares

FENEVAL ha aprovechado la celebración de este desayuno con la prensa para poner sobre la mesa una problemática que envuelve a la industria alquiladora de vehículos, especialmente en las Islas Baleares. A finales del pasado mes de octubre, el Parlament de les Illes Balears aprobó la Ley 5/2024, de 11 de noviembre, para el Control de la Afluencia de Vehículos en la isla de Ibiza y que dota al propio Consell Insular de Ibiza de herramientas para poner techo al número máximo de vehículos que en temporada alta pueden circular por la isla balear.

Precisamente, el pasado viernes, el Consell de Ibiza fijó en 16.000 el número de vehículos de alquiler sin conductor que podrán circular a diario, una medida que entrará en vigor del 1 de junio al 30 de septiembre de 2025. Asimismo, se estableció que las compañías de alquiler de coches en la isla tendrán que pagar una cuantía en función del número de vehículos que tengan en flota.

Un hito que, en palabras del presidente de FENEVAL, Juan Luis Barahona, pone en peligro *“la competencia del mercado a la par que va en contra de la libre circulación de personas y mercancías”*. *“Si este tipo de normativas no se aplican con criterios de equidad y proporcionalidad, nos adentramos en una política económica proteccionista a nivel autonómico que rompe el mercado único español y europeo”*, ha añadido. Además, ha lamentado que la ley *“no tenga en cuenta las inversiones que muchas compañías han realizado en los últimos años para modernizar su flota, descarbonizando sus vehículos al apostar por una movilidad más sostenible, y para adaptarse a las demandas actuales del mercado”*, lo que repercutirá, indudablemente, en una *“inseguridad jurídica que nos podrá acompañar durante los próximos años”*. Especialmente grave con el concurso de AENA realizado hace unos meses sobre unos volúmenes que ahora están en duda con las prohibiciones en Baleares.

Juan Luis Barahona ha asegurado que esta medida *“pone en riesgo la competitividad de las empresas del sector y del consiguiente empleo que generan directamente en la isla.”* Bajo su punto de vista, *“no se puede legislar tomando únicamente por base estados de ánimo o percepciones sociales. Las políticas puestas en marcha deben basarse en datos objetivos”*.

En relación a ello, Barahona ha querido poner en valor el reciente informe desarrollado en colaboración con Baleval (Asociación Balear de Empresas de Alquiler de Vehículos con y sin Conductor) y la consultora MSI, quienes en conjunto han analizado el número total de vehículos que circulan por las islas.

Una de las conclusiones principales de dicho informe revela que la flota total del RAC no supera el 10% del total de los vehículos que circulan por Ibiza en un mismo día. *“La realidad es que las compañías de alquiler de vehículos no son las culpables de la saturación de las carreteras”*, ha apuntado Juan Luis Barahona.

Asimismo, la flota RAC despunta por ser la menos contaminante. Con su constante renovación, en la isla de Ibiza, el parque alquilador tiene una media de 2,3 años, mientras que el total supera los 10 años de media. *“Desde FENEVAL, una vez más, queremos compartir la necesidad de cuidar la sostenibilidad y el equilibrio medioambiental de nuestra movilidad, así como respetar al territorio y sus habitantes, más aún en destinos con un mayor índice turístico, como es el caso de Ibiza, pero debemos de ser conscientes del riesgo que acarrea este tipo de medidas si se aplican de manera discriminatoria, protegiendo únicamente a unas empresas y favoreciéndolo en detrimento de operadores que también contribuyen a la economía insular. La sostenibilidad no se puede*

transformar en una excusa para restringir el libre acceso a la actividad económica”, ha señalado el presidente ejecutivo de FENEVAL.

Por último, en relación a esta cuestión, **la patronal ha comentado la evolución poblacional que en particular la isla de Ibiza ha experimentado en los últimos 20 años**. Si en el año 2004 la población era de 105.264 habitantes, el año 2023 cerró con 161.485, lo que supuso una diferencia entre ambos ejercicios del 53,3%. En contraste, las infraestructuras o el transporte público no han tenido la misma evolución para adaptarse a la nueva población.

Un 2025 complejo

El **encuentro** con los medios de comunicación **también ha centrado el debate en otros retos normativos** a los que la industria tendrá que hacer frente en este 2025, año en el que, parece, verá luz de manera definitiva la **Ley de Movilidad Sostenible**. Una regulación clave para el desarrollo futuro de la movilidad de nuestro país y que, según ha considerado FENEVAL, *“no debe quedarse en una sucesión de palabras vacías, más bien construirse con una serie de políticas activas respaldadas jurídicamente con la intención de ofrecer seguridad a nuestro sector, y el firme compromiso de las instituciones públicas por ofrecer incentivos que nos permitan ser partícipes completamente de este proceso y no meros observadores. Por supuesto, volvemos a solicitar que esta ley no demonice al vehículo privado”*.

Por otro lado, **la reactivación del denominado Plan Moves III** que anunció el Gobierno ayer, martes, con carácter retroactivo también ha formado parte del debate. La prórroga del plan de impulso a la compra del vehículo eléctrico, dotado con 400 millones de euros y que se aplicará hasta el próximo 31 de diciembre, **ha sido celebrado** por el presidente de FENEVAL. *“Este tipo de medidas son un claro aliciente de certidumbre y confianza para las empresas y los usuarios, suponiendo un incentivo para la transición hacia una movilidad más sostenible en nuestro país. No obstante, desde aquí lanzamos un mensaje claro: solicitamos que la industria del rent-a-car forme parte de él y que las ayudas se cobren con mucha mayor celeridad”*.

Este ejercicio 2025, será, además, un **año clave para cerrar la tramitación de los expedientes iniciados en consecuencia por la catástrofe de la DANA**, que ocasionó terribles perjuicios humanos y materiales en la Comunidad Valenciana el pasado año, entre ellos, la pérdida de más de 10.000 vehículos de alquiler en la región.

Por último, **Juan Luis Barahona no ha querido dejar escapar la oportunidad para volver a comentar las consecuencias de la entrada en vigor del ya conocido RD 933/2021**, por el que se imponen nuevas obligaciones de registro y tratamiento de datos para, entre otros, las compañías de alquiler de vehículos, y la predisposición de estas compañías en colaborar y cooperar con el Ministerio del Interior.

Más información:

FENEVAL, Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos. Engloba a más de 800 empresas y representa al 96% del sector de alquiladores en cuanto a cifra de facturación, con un parque de más de 500.000 vehículos y más de 20 millones de servicios al año. Aquí conviven desde las grandes compañías multinacionales hasta las muy pequeñas desde su creación en 1977. En estos más de 40 años nos hemos convertido en la voz de la movilidad estando presentes en las principales mesas de negociación.

Comunicación:

Marta Gallego – marta@nort3.com

Tel: 611 023 732